



COMUNICACIÓN Nº 7055

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal gestione, ante el Superior Gobierno Nacional, la posibilidad de ampliar el plazo de adhesión y períodos a regularizar en la Moratoria 2020 (Ley Nº 27.562 R.G AFIP 4.816/20) y/o evaluar la implementación de planes de pago de carácter especial que contemplen plazos alongados y reducción de intereses resarcitorios y/o punitivos tendientes a regularizar las deudas de obligaciones impositivas y previsionales nacionales a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y/o responsables que se vieron afectados por la pandemia COVID19.

SALA DE SESIONES, 12 de agosto de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01734666-9(PC).